

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 11:00 horas del día dos de junio del año dos mil dieciséis, se reunieron en su carácter de servidores públicos; Lic. Roberto Ruiz Arciniega, Subdirector de Asuntos Jurídicos y Presidente del Comité de Transparencia; C.P. Fanny Mancera Jiménez, Titular del Órgano Interno de Control, Vocal; Lic. Pedro Cortes Gabriel, Secretario Técnico; Lic. Agustín Arvizu Álvarez, Director de Planeación y Titular de la Unidad de Transparencia; Lic. Adelaida Solís Angli, Jefe de Departamento de Gestión de la Información y Responsable de la Unidad de Transparencia, Invitada; Lic. Miguel de la Cruz López, Coordinador de Archivos, Invitado; presentes en la Subdirección de Asuntos Jurídicos del Instituto, Edificio Planeación 1er. piso Insurgentes Sur número 3700-C, Colonia Insurgentes Cuicuilco, Delegación Coyoacán C.P. 04530, a efecto de llevar a cabo la 5a. Reunión Ordinaria del 2016.

----- **Orden del Día** -----

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Aprobación del Orden del día.
- 3.- Conformación del Comité, derivado de la entrada en vigor de la LGTAIPG.
- 4.- Capacitación institucional.
- 5.- Avances en materia de archivos.

----- **Puntos de Acuerdo:** -----

1. Lista de Asistencia. *Se firmó*
2. Aprobación del Orden del Día, *mismo que fue aprobado.*
- 3.- Conformación del Comité, derivado de la entrada en vigor de la LGTAIPG.

En relación al tema, los integrantes del Comité de Transparencia analizaron las disposiciones que regulan al Comité de Transparencia, consistentes en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial el 4 de mayo del 2015, en su artículo 43; así como la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 9 de mayo del año en curso, en su Artículo 64; mismos que regulan la conformación de los Comités de Transparencia en las Instituciones y Dependencias de la Administración Pública Federal; por lo que cada uno de los integrantes expuso sus argumentos motivando y fundamentando. Dentro de ellos, los vertidos por el Subdirector de Asuntos Jurídicos y Presidente del Comité de Transparencia; en el que argumenta que tal y como lo establece Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial el 4 de mayo del 2015, en su artículo 43, habla de la conformación del Comité de Transparencia, en el sentido de que los integrantes no dependerán jerárquicamente; así mismo con la entrada en vigor de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 9 de mayo del año en curso, en su Artículo 64; este es más claro, por que indica, quienes integraran al Comité y la forma. Sin embargo existe duda en los demás integrantes del dicho Comité, por lo que se dicta el siguiente **ACUERDO:** Se remita al Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, una **consulta** respecto a la forma de integración del Comité de Transparencia y el número de integrantes, ello con la finalidad de que se realicen las gestiones necesarias para el cumplimiento de la Ley.

- 4.- Capacitación Institucional.

Al respecto se informa por parte de la Unidad de Transparencia, que el Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, da a conocer el calendario de cursos, presenciales y en línea; ello con la finalidad de que los integrantes del Comité de Transparencia participen en la capacitación, así como de los enlaces que las áreas tienen designados en el aspecto de la transparencia; por ello se dicta el presente **ACUERDO:** A efecto de que personal Directivo y Mandos Medios de esta Institución se capaciten en el tema, se elaborará oficio firmado del Director General, mediante el que se les informará la obligación de capacitarse en los cursos presenciales o en línea que imparte el Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, y con ello cumplir con los indicadores que el propio INAI supervisa.

5.- Avances en materia de archivos.

La Unidad de Transparencia informa que en materia de Archivos, el día de mañana 3 de junio se va a llevar a cabo una reunión con los demás Institutos Nacionales de Salud a efecto de que se apruebe el marco normativo que está incorporado al Catalogo de Disposición Documental de este Instituto Nacional de Pediatría, por ello se solicito al área correspondiente la actualización del marco normativo vigente en la Institución; estaremos en espera de su aprobación para informarlo a este Comité.

-----**Cierre del Acta**-----

No habiendo nada más que acordar se da por concluida la 5a Reunión Ordinaria del 2016, celebrada el día 2 de junio del 2016, siendo las trece horas con diez minutos, del día en que se actúa, firmando al margen y al calce para constancia, las personas que quisieron firmar. -----



LIC. ROBERTO RUÍZ ARCINIEGA
Subdirector de Asuntos Jurídicos, Presidente.



C.P. FANNY MANCERA JIMÉNEZ
Titular del Órgano de Control Interno en el I.N.P.
y Vocal.



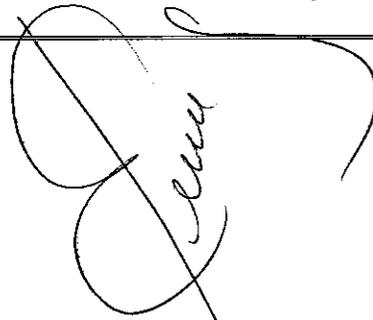
LIC. AGUSTÍN ARVIZU ÁLVAREZ
Director de Planeación y Titular de la Unidad de
Transparencia, Vocal.



LIC. ADELAIDA SOLÍS ANGLI
Jefe de Departamento de Gestión de la
Información y Responsable de la Unidad de
Transparencia, Invitada.



LIG. PEDRO CORTÉS GABRIEL
Secretario Técnico del Comité de Transparencia.



LIC. MIGUEL DE LA CRUZ LOPEZ
Coordinador de Archivos, Invitado.



Nota: Estas firmas forman parte de la Quinta Reunión Ordinaria del 2016 del Comité de Transparencia, llevada a cabo el día 2 de junio del 2016, la cual consta de tres fojas útiles.